



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

DISPOSICION N° 27
SANTA FE, 07-03-08

V I S T O:

El expediente N° 00401-0175325-2 del SIE, mediante el cual la Escuela de Educación Media N° 423 de Laguna Paiva solicita aprobación de un curso de capacitación laboral para el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que con la realización del curso de “Cocina Básica” se pretende capacitar y brindar conocimientos basados en la gastronomía y la manipulación de los alimentos, destinados para personas que están en contacto con estos elementos, como son el personal de comedores escolares y comunitarios, restaurantes, hoteles, comedores al paso, etc., siendo la única oferta de ese tipo en la localidad;

Que se solicita asignación presupuestaria para la realización de los mismos, la que se encuentra disponible en la UP 9400;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,
PRODUCCION Y TRABAJO**
D i s p o n e :

1°) Aprobar en la Escuela de Enseñanza Media N° 423 de Laguna Paiva, el dictado del curso de Cocina Básica, con una duración de 256 horas cátedra totales, desde marzo a noviembre del año en curso.

2°) Asignar la cantidad de seis (6) horas cátedra provenientes de la UP 9400, desde el mes de marzo a noviembre del 2008.

3°) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, a la institución, publicar en la página web y archivar.-

Fdo.: Prof. JUAN GONCHARENKO
Director Provincial
ES COPIA.-